



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De Interés legislativo y su reconocimiento por la participación en los Juegos Panamericanos de Pelota en Lima Perú 2019, del Sr. Maximiliano Alberdi, vecino de la ciudad de Nogoyá quien representara a la selección Argentina de Pelota, en la especialidad Frontenis, que se realizaran entre los días 04 y 10 de Agosto del corriente año 2019.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, les mencionaremos algunos antecedentes del deportista, que avalan la resolución:

Maximiliano Alberdi, de 28 años, es uno de las exponentes más promisorias del deporte Entrerriano. En efecto, es el único representante de la provincia en la selección argentina de Pelota a Paleta, categoría Frontenis, que ha integrado desde varios años atrás.

Durante años anteriores ha participado de competencias Internacionales destacadas:

2007 - 5° Puesto - Mundial Sub 22 en la Ciudad de Valdepeñas (España) en Frontenis

2008 - 4° Puesto - Mundial Sub 22 en la Ciudad Funes (Argentina) Paleta Cuero

2009 - 1° Puesto - Mundial Sub 22 en la Ciudad Gualeguay (Argentina) Paleta Cuero

2011 - 5° Puesto - Mundial Sub 22 en la Ciudad Guadalajara (México) Frontenis

2011 - 3° Puesto - Juegos Panamericanos

2012 - 3° Puesto - Mundial Sub 22 en la Ciudad Tarbes (Francia) Pala Corta

2013 - 3° Puesto - Copa del Mundo en la Ciudad Le Haillan (Francia) Paleta Cuero

2014 - 4° Puesto – Mundial Superior Absoluto en la ciudad de Zinacantepec (México)
Pala Corta



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

A lo largo de este año a concurrido a los entrenamientos que se realizaron en la ciudad de Buenos Aires , y en días previos a la competencia entrenamientos en la ciudad de Lima, Perú y México. En este sentido los Entrerrianos nos sentimos verdaderamente orgullosos de este joven deportista, no solo por ser parte y trascender en la selección nacional, sino además por llevar a lo más alto del deporte la bandera de nuestra provincia.

El deporte constituye un elemento fundamental en la formación de la persona, ya que no solo promueve la salud de nuestros jóvenes, sino que además les inculca valores y constituye un elemento que favorece la inclusión social. Sabemos que los jóvenes que desarrollan actividades deportivas consideradas amateurs lo hacen en base a un gran esfuerzo, sacrificio y dedicación.

Por ello merecen todo el apoyo de la sociedad en general y del estado en particular. Señor Presidente, por esta razón creo oportuno e importante destacar tal acontecimiento ya que con esta iniciativa no solo estamos reconociendo el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de un sobresaliente deportista argentino sino también estamos resaltando la importancia de la práctica deportiva como camino a lograr un desarrollo pleno de las personas. Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con su voto afirmativo en la sanción del presente proyecto.

Consideramos por otro lado que en su oportunidad al momento de reconocer los deportistas destacados de la Provincia por parte de esta Camara, se sirva incluir al Sr. Maximiliano Alberdi entre los designados por ser de estricta justicia.